

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0026-2025-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Tecnologías de Información ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 015-2023-GTI220-N para precisar las acciones a seguir en un pase a producción por emergencia y actualizar los nombres de los puestos y roles de acuerdo con el nuevo organigrama de la GTI, por lo que ha propuesto el procedimiento No. 015-2025-GTI220-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Tecnologías de Información.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 015-2023-GTI220-N “Pase a producción de aplicativos”, por el Procedimiento No. 015-2025-GTI220-N “Pase a producción de aplicativos”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 9 de abril de 2025

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Paul Gonzalo CASTILLO BARDALEZ
Gerente General
Gerencia General

VISADO POR: